

"... Los sueños dan trabajo."

Paulo Coelho

"Únicamente los persistentes, únicamente aquellos que investigan mucho son los que consiguen la Gran Obra. Por esto estoy en medio de este desierto. Para encontrar un verdadero Alquimista, que me ayude a descifrar los códigos."

El Alquimista de Paulo Coelho



í, los sueños dan trabajo y cómo, pero no son imposibles como tantos nos quieren hacer creer. La tentación de claudicar está ahí, latente, al acecho, esperando nuestro próximo descuido. Pendiente a arrancamos lo único, que quizás realmente es nuestro, como diría Nietzsche: la capacidad de soñar aún sabiendo que se sueña.

Aunque esos sueños den trabajo, son lo que le da sentido a nuestros esfuerzos. Constituyen la clave de nuestra existencia y forjan nuevos senderos a transitar por el escabroso camino de la vida. Día tras día vemos como enormes buques de guerra se acercan a nuestro "Barco de Papel" para lanzarnos constantemente cañonazos cargados de desesperanza e incredulidad. Aún así, nos atrevemos a navegar en medio de dichas ráfagas hostiles en un mar convulsionado. Es como un gran espectáculo que se sucede ante nosotros y que pretende paralizar nuestros sentidos para que nos acostumbremos a vivir lo palpable de la forma menos dolorosa posible.

No obstante, la chispa que ha encendido nuestra creatividad no se deja apagar ni siquiera por todo un océano y por eso, aunque algunas veces las dudas nos asalten, al final seguimos avanzando y aprovechamos la brisa utópica de nuestros anhelos para tomar un nuevo impulso y continuar el viaje rumbo a la región de lo impalpable.

Poco a poco, nuestra travesía continuó por nuevas rutas y nos detuvimos en parajes desconocidos. Así transcurrió nuestro tercer viaje, del cual nos ha tocado ser cronistas de lo acontecido. Nos ha tocado una difícil pero no por eso menos seductora tarea, la de ser cronistas, escribanos, testigos de inesperadas pero necesarias vivencias.

Como primer gran reto, se nos ha presentado el de redescubrir nuestra

identidad nacional, o si se prefiere, rescatarla frente al peligro siempre presente del olvido. Algo así como tratar de recuperar un tesoro sumergido en las profundidades de nuestro ser. Deseando siempre encontrar ese tesoro que sabemos que existe, y que a pesar de nuestros más intensos esfuerzos por tomar posesión de él, termina eludiéndonos por completo. Algo parecido ha pasado con el tema de la ciudadanía puertorriqueña, se ha discutido mucho sobre la misma pero no existe un consenso en relación a lo que es y cuál es su alcance. Es entonces, cuando llegamos a un nuevo punto en el cual se encuentran, cara a cara, nuestros sentimientos y cultura con la realidad política puertorriqueña. Este encuentro provoca un resquebrajamiento de las viejas concepciones jurídicas que imperaban en torno a nuestra ciudadanía.

Finalmente, parece que la nube de incertidumbre que se había posado sobre la existencia de nuestra ciudadanía ha comenzado a desaparecer.

El Profesor Juan Mari Bras decide comenzar a trazar la ruta del rescate de nuestra ciudadanía. Antes de comenzar, nos parece que lo vemos exclamando el nombre de Hostos, el ciudadano de América. Es como si quisiese pedirle consejo en materia de ciudadanía a ese otro gran y eterno ciudadano de América.

No lo piensa más, realiza su experimento jurídico: renuncia a la ciudadanía estadounidense. Pretenden impedirle ejercer su derecho al voto exclamando que ha quedado

JESSICA M. TORRES CARLO

expatriado, que no es ciudadano de ninguna parte. Nuestro más alto foro judicial emite una decisión que habrá de servir como punto de partida para una análisis serio y profundo acerca de nuestra relación política con los Estados Unidos de Norteamérica. .

La realidad vivida y sentida por cada uno de los puertorriqueños que vive en la Isla, la misma que trasciende y supera toda demarcación partidista, es la que ahora se ve reflejada en el momento que vive nuestro pueblo. Es así como Juan Mari Bras decide escribir "Algunos comentarios y reflexiones sobre el impacto jurídico-político de la decisión del Tribunal Supremo en el caso de *Miriam Ramírez de Ferrer vs. Juan Mari Bras*" para contarnos de forma íntima y personal su histórica experiencia.

Sin embargo, hay algunos que aseguran que la historia llegó a su fin. Lo que suceda de ahora en adelante no es digno de registrarse. Al menos, es lo que muchos quieren creer. Vivimos en la última parte de este siglo. Esta era nunca deja de asombrarnos, aún cuando inminentemente le llegue su fin. Pero todo fin siempre deja su saldo. Nuestro Daniel Nina nos cuenta cuál ha sido el mismo en "¡Fin de una era! Crimen y castigo en Puerto Rico!". Daniel parece querer martillarnos la conciencia con su denuncia de un Estado castigador del individuo, — quizás— incapaz de atender la verdadera raíz del problema reflejado como espectro aterrador de la criminalidad. Nina siente al Estado como uno de los actores en la farsa de la casi teatral solución mejor conocida como "Mano dura contra el crimen".

Aún así, somos afortunados. Presenciamos una resurrección. La de un guerrillero heroico que reaparece. Decide dejar su morada en el mundo de los inmortales y visitarnos. Siente la urgente necesidad de gritarnos al oído nuestro deber de luchar por un ser humano liberado. Nos espía, nos escucha, nos habla. No más tregua— parece decirnos— la lucha continúa, sigamos siendo realistas haciendo lo imposible. El Profesor Carlos Rivera Lugo nos obliga a no dar la espalda a

este llamado en "La resurrección de San Ernesto de La Higuera", en donde nos lanza la sospecha de que somos víctimas de un espectacular engaño. Cuando casi logran convencernos de que cualquier empresa revolucionaria o sueño utópico es una locura quijotesca, reaparece el "Che" Guevara, Quijote de la era moderna.

Rivera Lugo, nos recuerda, a través de las páginas de esta reflexión, que el "Che", al igual que el Quijote, irrumpió en nuestra brevedad del ser, para señalarnos que es preciso atreverse a soñar lo "aparentemente imposible".

Así, sólo "aparentemente imposible", parece ser lograr la acreditación de la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos. En "La calidad educativa y el proceso de acreditación de la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos", el Dr. Ángel Villarini nos invita a reflexionar acerca de los criterios y prácticas de las propias agencias acreditadoras de las escuelas de Derecho en Puerto Rico. Sobretodo cuando esos criterios son los que tiene que enfrentar una escuela que propone un cambio en la enseñanza del Derecho actual y en muchas de las prácticas jurídicas existentes.

Precisamente, un grupo de estudiantes de dicha Facultad, nos proponen un cambio en lo que hasta ahora ha sido la práctica jurídica con relación al reconocimiento de la existencia y manejo del medio ambiente en nuestra sociedad. Para lograr este cambio, la estudiante Lizbeth J. Rivera y sus compañeros, proponen retomar toda la legislación ambiental y recogerla en un Código Ambiental que enfatize en el desarrollo de una verdadera conciencia ecológica. Para esto, nos advierten, hace falta reencontrarnos con la naturaleza y redescubrir todo lo que nos ofrece para vivir.

También hicimos inventario de las cosas que este nuevo viaje nos dejó y nos adentramos en la sección "De Jure", la que nos presenta los últimos trabajos y reflexiones jurídicas que hemos recogido en nuestra embarcación. Desde España, el Dr. Xavier O' Callaghan, Magistrado del

Tribunal Supremo Español, nos habla sobre la inmensa trascendencia económica y difusión social de la figura de la multipropiedad en su país. Nos avisa, entre otras cosas, acerca de las dificultades que encuentra la figura de la multipropiedad cuando se le intentan aplicar normas completamente ajenas al ordenamiento jurídico en el cual se encuentra.

Otro problema jurídico nos plantea el Profesor Eduardo Vázquez Bote sobre la figura del testamento ológrafo. En "Notas sobre el testamento ológrafo en el Derecho puertorriqueño" recoge una importante sentencia judicial española para ilustrar cuán complicado puede tornarse el tratar de determinar exactamente en que situaciones de la vida real puede reconocerse que el acto de disposición de bienes de una persona a través de un sencillo documento escrito, resulta ser un testamento ológrafo. Así también se nos plantea la cuestión de su conveniencia en la realidad social en que vivimos.

De los "Problemas actuales del régimen económico patrimonial del matrimonio" se encarga la Profesora Iris M. Camacho Meléndez para llamar la atención sobre la obsolescencia que impera en relación a la doctrina de la inmutabilidad de las capitulaciones matrimoniales en el Derecho puertorriqueño y sobre la urgente necesidad de revisar los fundamentos sociales que perpetúan la opresión en el seno de las relaciones familiares, particularmente contra la mujer, aún cuando parezca que en el ámbito jurídico esta situación ha sido superada.

Algunos se han acercado con timidez, a enfrentar el problema y han propuesto legislación para establecer un sistema de pensiones para las amas de casa. Las estudiantes Neira D. Pérez Soto, Judith Torres de Jesús y Yamillette Vargas analizan a fondo dicha legislación a los fines de determinar si la misma prolonga el sistema patriarcal existente en nuestra sociedad. El mismo que refuerza la constante injusticia que experimenta la mujer trabajadora en